

## Granada acoge la presentación de *Kit Digital*, el programa de ayudas para la digitalización de pymes y autónomos

- ***Ya se ha iniciado la entrega de bonos de ayudas a empresas de entre 10 y menos de 50 trabajadores, por valor de 12.000 euros, para que puedan adquirir soluciones de digitalización, como diseño de página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica y ciberseguridad, entre otras.***
- ***Este evento de presentación forma parte del roadshow de Red.es que recorre España para acercar a pymes y autónomos el programa Kit Digital.***
- ***El Ayuntamiento de Granada ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Andalucía.***
- ***El plazo para presentar las solicitudes de la primera convocatoria continúa abierto a través de la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](https://sede.red.gob.es))***
- ***Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web oficial [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es) y en el 900 909 001, y recibir asesoramiento presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por todo el territorio.***
- ***Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por diferentes Oficinas Acelera pyme de Granada: la Cámara Oficial de Comercio de Granada y la Cámara Oficial de Comercio de Motril.***

**Granada, 20 de abril.** Carme Artigas Brugal, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y Francisco Cuenca Rodríguez, alcalde de Granada, han inaugurado hoy en Granada la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Granada es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses recorrerá toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las próximas semanas se celebrarán más jornadas en Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Illes Balears y Canarias.

El primer tramo de [ayudas](#) de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto máximo inicial de 500 millones de euros y el plazo para

solicitarlas estará abierto durante 6 meses a través de la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](http://sede.red.gob.es)). Las empresas pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir las soluciones para mejorar su nivel de digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Carme Artigas Brugal, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha destacado que “El Kit Digital es un gran ejemplo de cómo los Fondos de recuperación están llegando al territorio con impacto en las personas, los emprendedores y en las empresas, sobre todo las pymes. La clave de este programa y de su éxito es que lo hemos conseguido hacer fácil, simplificando trámites burocráticos y proporcionando acompañamiento en los procesos a las pymes que deciden iniciar su proceso de transformación digital”.

Por su parte, el alcalde de Granada, Francisco Cuenca Rodríguez, agradeció al Gobierno haber elegido la ciudad de Granada para presentar el “gran programa nacional Kit Digital orientado a las pymes”, una elección que, según sus palabras, “refleja que nuestra ciudad es un referente nacional en materia de ciencia e investigación”. Añadió que en la ciudad existe también “un ecosistema real en materia de digitalización, con más de 330 empresas relacionadas con Inteligencia Artificial y otras 850 dedicadas al sector tecnológico y científico”.

El encuentro contó con 100 asistentes y cerca de 200 personas conectadas on-line. El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia González, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores.

Isabel Contreras Ocaña, responsable de proyectos de la Cámara Oficial de Comercio de Granada, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores. La jornada contó también con la charla de Keka Sánchez Rodríguez, CMO en One to Corp y *social media manager*, donde analizó las ventajas de la incorporación de las distintas soluciones que ofrece Kit Digital.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa *Acelera pyme* y de diferentes Oficinas *Acelera pyme* que están presentes en Granada: la Cámara Oficial de Comercio de Granada y la Cámara Oficial de Comercio de Motril.

## **El programa Kit Digital**

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, para las de menos de 3 o ningún empleado.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas

y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera pyme ([www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es)).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es) y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española.

### **La figura del ‘agente digitalizador’**

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](http://sede.red.gob.es)). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’ que ya se puede consultar en la web oficial [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es) que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud y serán ellos los que presenten toda la documentación justificativa.

Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

**Más información: [kitdigital@red.es](mailto:kitdigital@red.es)**